

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN  
EXTINCIÓN DE DOMINIO-ANTIOQUIA

Medellín, veintidós (22) de junio de dos mil diecisiete (2017)

**Radicado:** 05-000-31-20-002-2017-00018

**Afectados:** Wilson Andrei Tores

**Asunto:** notificación afectado y terceros indeterminados.

Surtido el trámite previsto en los artículos 138 y 139 de la Ley 1708 de 2014, procédase por secretaría a realizar el emplazamiento del afectado WILSON ANDREI TORRES y de los terceros indeterminados de conformidad con lo señalado en el artículo 140 del Código de Extinción de Dominio.

CÚMPLASE

JOSÉ VÍCTOR ALDANA ORTIZ  
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO  
DE EXTINCIÓN DE DOMINIO  
DE ANTIOQUIA

SECRETARIA

NOTIFICACION POR ESTADO

MEDELLIN, ANTIOQUIA 23 DE JUNIO DE 2017

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICA POR

ESTADOS NO. 53 FIJADO A LAS 08:0000 A.M.

DESEFIJADO EN LA MISMA FECHA HORA 05:00 P.M.

CLARA INES SANCHEZ PRIETO  
SECRETARIA

20

43